CIEM
CONTABILIDAD INTEGRAL EMPRESARIAL

CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **MARIA EUGENIA CARDENAS CRUZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 51.907.912 de Bogotá, Contador(a) Público(a) titulado(a), con tarjeta profesional No. 118891-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Contador(a) de la Fundación Cristiana Teoterapéutica Lazos de Amor, identificada con NIT 900.352.928-4, certifico que:

Durante el periodo actual, la Fundación no realiza pagos por concepto de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), toda vez que no cuenta con personal vinculado mediante contrato laboral.

La Fundación desarrolla sus actividades con el apoyo de personal voluntario, quienes prestan sus servicios sin que exista relación laboral, ni obligación de efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social ni parafiscales.

Por requerimiento de la Alcaldía de Tocancipá, firma también esta certificación el señor representante legal **CARLOS MARIO MEJIA** con cédula de ciudadanía No 98.520.417 de Itagüí Antioquia

Se expide la presente certificación a solicitud de la Fundación, para los fines que estime convenientes.

En Bogotá, a los 25 días del mes de Noviembre del 2025.

Anexo:

- Fotocopia Tarjeta Profesional del Contador
- Certificados antecedentes JCC

Carlos Mario Mejía Gómez
Representante Legal
CC 98.520.417 de Itagüí (Antioquia)

María Eugenia Cárdenas Cruz
Contador Público
T.P. 118891-T

7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A79CD4EFF99DC5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA CARDENAS CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51907912 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 118891-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

118891-T



MARIA EUGENIA
CARDENAS CRUZ
C.C. 51907912
RESOLUCION INSCRIPCION 129 FECHA 18/05/2006
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 128818

FIRMA DEL TITULAR

99410

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

logoformas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.907.912**

CARDENAS CRUZ

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00408365-F-0051907912-20121030 **0031**524301A 1 1892086481